

**MEMORANDO CONAGOPARE-JC-2025-062-M**  
Santo Domingo, 08 de mayo del 2025.

**PARA:** Ing. Lady Cedeño Moreira, Mgs.  
**PRESIDENTA PROVINCIAL CONAGOPARE PSDLTs.**

**ASUNTO:** Entrega de información para rendición de cuentas, periodo 2024

Por medio del presente y en atención al memorando MEMORANDO CONAGOPARE-LCM-2025-085-M, en el cual me delega como responsable del proceso de rendición de cuentas, pongo en su conocimiento la información preliminar de rendición de cuentas para el periodo Enero a Diciembre del 2024, para el respectivo análisis y evaluación de su gestión.

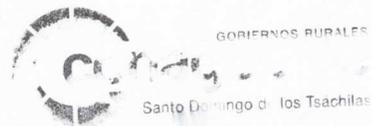
ME permito también informar que dando cumplimiento a las sugerencias por parte del CPCCS se estableció un formulario para que la ciudadanía de su aporte a los temas que requieren se rindan cuentas en el siguientes link:  
[https://conagoparesantodomingo.gob.ec/mod\\_formulario/form\\_basic/formulario-de-recepcion-de-preguntas-para-la-rendicion-de-cuentas-2024/](https://conagoparesantodomingo.gob.ec/mod_formulario/form_basic/formulario-de-recepcion-de-preguntas-para-la-rendicion-de-cuentas-2024/).

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. José Cela Castro  
**ANALISTA FINANCIERO ADMINISTRATIVO**  
**CONAGOPARE SANTO DOMINGO**



Recibido por: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

**CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES  
DEL ECUADOR  
CONAGOPARE – PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS  
INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024**

**Fecha:** Santo Domingo, 08 de mayo del 2025

**Responsable:** Ing. José Cela – Analista Financiero Administrativo

**Proceso:** Rendición de Cuentas – Ejercicio fiscal 2024

## 1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, que establece que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) promoverá e incentivará el ejercicio del control social a la gestión pública, y del artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que dispone la obligación de rendir cuentas por parte de todas las instituciones del sector público, se da inicio al proceso de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador – CONAGOPARE Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas.

Este proceso se fundamenta además en lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que establece la responsabilidad institucional de generar mecanismos adecuados para informar, evaluar y responder ante la ciudadanía respecto a la gestión desarrollada y los recursos públicos administrados.

Adicionalmente, se consideran los lineamientos del artículo 53 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), que determina la obligatoriedad de rendir cuentas sobre el uso de los recursos y la ejecución de los planes institucionales, y el artículo 321 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que establece que los gobiernos autónomos descentralizados deben implementar mecanismos de control social, participación ciudadana y rendición de cuentas.

## 2. OBJETIVO DEL INFORME PRELIMINAR

El presente informe preliminar tiene como finalidad documentar la planificación del proceso de rendición de cuentas, así como la metodología de trabajo que será implementada para su ejecución. De manera específica, se deja constancia de que cada técnico responsable de área realizará una exposición detallada del trabajo ejecutado durante el período **enero a diciembre de 2024**, con base en los informes técnicos, financieros, jurídicos, comunicacionales y operativos generados durante el año.

## 3. ESTRUCTURA DE LAS EXPOSICIONES

Las áreas técnicas involucradas en este proceso y sus responsables son las siguientes:

- **Área Financiera y Administrativa**  
Responsable: Ing. José Cela

Contenido: Ejecución presupuestaria, ejecución por proyectos, cumplimiento de metas financieras, uso de recursos públicos, transferencias, control y fiscalización.

- **Área Técnica de Proyectos**

Responsable: Ing. Jonathan Aveiga

Contenido: Ejecución de planes, programas y proyectos; cronogramas de intervención; cumplimiento de metas físicas e indicadores de gestión.

- **Área Jurídica**

Responsable: Abg. Yajaira Erazo

Contenido: Asistencia legal a los GAD Parroquiales, dictámenes jurídicos, elaboración de instrumentos normativos, seguimiento a convenios y procesos legales.

- **Área de Comunicación y Participación Ciudadana**

Responsable: Lcda. Karen Cajamarca

Contenido: Estrategias de comunicación institucional, socialización de acciones, actividades de participación ciudadana, medios utilizados y alcance.

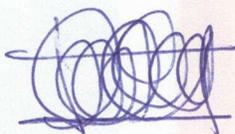
#### 4. ETAPAS SIGUIENTES

El proceso de rendición de cuentas se desarrollará en las siguientes etapas:

1. **Revisión y validación interna del informe consolidado** por parte de los técnicos responsables.
2. **Aprobación del informe por parte de la autoridad institucional.**
3. **Socialización del informe ante la ciudadanía**, mediante mecanismos establecidos por el CPCCS.
4. **Levantamiento de observaciones o aportes ciudadanos**, y ajustes finales si corresponde.
5. **Entrega oficial del informe ante el CPCCS y publicación en medios institucionales.**

#### 5. CONCLUSIÓN

Este informe preliminar da inicio formal al proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2024, estableciendo como eje central la participación activa del equipo técnico y el cumplimiento del principio de transparencia. Se ratifica que cada área presentará un resumen detallado y sustentado de sus actividades ejecutadas, consolidando un documento integral que refleje de manera objetiva la gestión institucional del presente año.



**Elaborado por:**

**Ing. José Cela**

Analista Financiero Administrativo

Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas

CONAGOPARE – Santo Domingo de los Tsáchila